

pa la Iglesia. No es la primera vez que lo digo, aunque no sea agradable. La Iglesia tiene culpa y grande e importante, en este desbarajuste que estamos viviendo en Venezuela. Ahora ¿hasta cuándo va a llegar esto? Yo lo he pensado mucho. El único consuelo es que ya estoy viejo y dentro de poco ya no estaré en esta vida. Pero ustedes, los jóvenes. . . ¿qué será del porvenir con esta política de mentiras y de engaños y de trácalas en que los ricos lo único que quieren es llenarse más los bolsillos? Estos negocios que tú ves del cemento, de las cabillas. . . Yo cuando veo que hay escasez de tal cosa siempre le digo a mi hermana:

"Lo van a subir". Cuando oigo decir, que no hay papas: "las van a subir". Cuando no hay pollo: "prepárate, lo van a subir". Y el Gobierno siempre dice que no va a subir nada, que el consumidor no va a sufrir y precisamente sufrimos los que no tenemos en el bolsillo sino unos pocos realitos y los gobiernos siguen engañando completamente a las masas. ¿Qué más te digo? ¡Hay tanto de qué hablar!

P. y L. - Una última pregunta, Monseñor: ¿Usted no cree que una de las causas de los fallos del Pueblo de Dios y particularmente de los sacerdotes es la ausencia de una teología que compagine con nuestra realidad, de una reflexión teológica producida desde una realidad encarnada? ¿Usted no cree que de alguna forma los dos aportes fundamentales de esta nueva Iglesia que comienza a resurgir en América Latina son para rescatar a algunos elementos de la religiosidad popular, que han sido despreciados por una Iglesia dominada por sistemas burgueses, y por otra parte elaborar una reflexión teológica en la línea de la liberación? ¿usted no cree que con estas dos vías: con una nueva teología enmarcada en el contexto de los pobres y oprimidos, y elaborada a partir de las situaciones de injusticia y del rescate de elementos populares, pueden darse las

bases para que brote una nueva Iglesia en América Latina?

M.P.L. - ¡Cómo no! Lo creo. En la religiosidad popular hay valores maravillosos, lo que pasa es que no consiste en descubrirlos; sino en aprovecharlos, y saberlos apreciar y encaminar. Y lo de la liberación, sinceramente, la gente tiene que liberarse de toda esa esclavitud de pecado, ahora la Iglesia nuestra tiene que darse cuenta de que el porvenir, el futuro está justamente en la base. Y ese seguir contando con los ricos, con los terratenientes, con los hacendados, porque de cuando en cuando nos dan Bs. 100 cuando se roban 100.000; ése es un error gravísimo. Para mí ha sido un error durante toda mi vida sacerdotal, y solamente ahora de obispo me he dado cuenta. Hay que aprovechar precisamente esos valores que tiene nuestro pueblo, que si los tiene, y encaminarlos por un cristianismo como hemos dicho antes. Los de abajo están oprimidos, explotados. Yo lo veo aquí en mi diócesis. Los grandes caciques siembran de hijos naturales todo el Estado Sucre y después a la pobre muchachita de 12 ó 13 años le dan 20 ó 40 bolívares para que se consuele con el muchacho que le han metido en la barriga. Con esos no se puede contar; esos que hacen ese mal están corrompidos. Son los que se llaman ricos y hacen a veces Iglesias y lo primero que realizan es poner una placa de mármol para que todos sepan que ellos dieron Bs. 100, cuando robaron 150.000.

P. y L. - ¿Y qué nos dice a "Pueblo y Liberación"?

M.P.L. - Bueno, los que hacen esta revista chiquita. . . las cosas pequeñas son muy sabrosas. . . , pues que sigan adelante y que cada vez que los tilden de locos, de comunistas, de lo que sea, recuerden que Jesucristo fue la primera víctima de todas esas frases hechas que tienen vigencia en este siglo veinte. Adelante. Yo la leo con mucho gusto.

INJUSTICIA EN LOS BARRIOS

SACERDOTES DENUNCIAN VIOLACION DE LA CONSTITUCION EN BARRIOS

A mediados de enero los sacerdotes del arciprestazgo de "Sagrada Familia" de Catia fueron recibidos por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Cámara de Diputados. Su objetivo era llevar adelante la defensa de los habitantes de Tacagua, La Morán, Silsa, Las Piñas y otros que vienen sufriendo atropellos y discriminación. Esta no es una voz aislada, sino que llevan muchos años de serio compromiso y trabajo con los habitantes. El lector puede encontrar en diversos números de SIC referencia a las luchas de los barrios de Caracas en 1974, 1975 y 1976 (Cfr. SIC Nos. 389, 388, 380, 378, 375, 370). Se han dirigido múltiples veces a diversas dependencias del ejecutivo. Ahora se dirigen a "los representantes del pueblo"; a ver si estos hacen honor a su nombre. Publicamos el comunicado entregado por este grupo sacerdotal.

Señores Congresantes:

Como sacerdotes católicos, comprometidos con las comunidades asignadas a nuestra responsabilidad por nuestra Jerarquía, de acuerdo a los principios y exigencias que rigen nuestra conducta, que son los del Evangelio, concretado en la Doctrina de la Iglesia (Vaticano II), en los Documentos del Episcopado Latinoamericano (Medellín), y en las pautas y normas de nuestros obispos, vivimos y nos preocupa la situación de injusticia de que son objeto estas comunidades que sufren de miseria, inseguridad y angustia, queremos hacer llegar nuestra palabra de denuncia al Congreso Nacional, como máximo organismo legislativo de la Nación.

Ante la situación de bonanza económica de que eventualmente goza el país en la hora presente, con ingentes recursos cuya utilización debe servir para la construcción de una sociedad más humana, justa y solidaria, constatamos una "descocertante realidad":

- | | |
|--|--|
| 1. Difusión de presupuestos de millones de Bolívares para programas de remodelación de barrios. | Desalojos masivos y construcción de barracas antihigiénicas e infrahumanas, carencias de infraestructuras básicas. |
| 2. Decretos y políticas avanzadas de vivienda popular. | Precios de las mismas inalcanzables para los sectores más necesitados. |
| 3. Revolución educativa. | Falta de educación integral insertada en la vida real. |
| 4. Políticas de Pleno Empleo. | Despidos masivos en organismos del Estado. |
| 5. Liderazgo de Venezuela como sistema democrático. | Conculsión de los reclamos y derechos de los sectores populares, y falta de responsabilidad para servir a la comunidad. |
| 6. Libertad de prensa. | Uso de los medios de comunicación social por el Estado y grupos de poder para propaganda, que no corresponde a la realidad del pueblo, ni a sus necesidades más sentidas, ni a su poder adquisitivo. |
| 7. Llamadas insistentes del Presidente de la República a la participación de todos en el reto que se presenta a la "Nueva Venezuela" | Falta de espíritu de trabajo que exige el desarrollo independiente del país, y obstáculos a la superación, creatividad, organización, educación y cultura a nivel de base. |
| 8. Ley Seca. | Inversión de millones de bolívares en bebidas alcohólicas, y desnutrición en grandes sectores de la población. |

Consideremos que esta desconcertante realidad constituye una situación de injusticia social, que atenta contra los derechos más genuinos de nuestro pueblo, contra la dignidad de la persona y de la familia, que es lo primero y principal de nuestra sociedad, que ha creado situaciones infrahumanas en vastos sectores de nuestras comunidades, que ha producido frustración y desorientación, y que ha imposibilitado la capacitación para la participación en el sistema democrático y desarrollo del espíritu de solidaridad humana.

Esta realidad se constata de una manera concreta en los sectores a nosotros encomendados, de Tacagua y La Morán, donde se están violando los artículos 67, 73, 79 y 80 de la Constitución Nacional y el Decreto 1.259. (4-11-75).

Por eso queremos ser solidarios de los pobres. Y estamos dispuestos a acompañarlos ante cualquier situación injusta, como exigencia de nuestra vocación sacerdotal.

En vista de lo señalado queremos que el Congreso Nacional

1. Investigue las razones que han movido al Ministerio de Educación para no apoyar el proceso educativo iniciado hace tres años por la comunidad del Barrio Morán, demorando la respuesta a los planteamientos hechos ante la Dirección del Gabinete, (13-11-75 y 19-10-76).
2. Analice el sistema de cobros que está aplicando el INAVI a las familias, objeto de reubicación, de los Barrios Morán, Silsa y Las Piñas en el desarrollo habitacional de Quebradita I y Casalta III, y si dicho sistema se ajusta al Decreto 1.259.
3. Realice las posibles gestiones tendientes a conocer la realidad de Tacagua (que nunca se debió dar) y buscar solución adecuada a los problemas allí existentes.
4. Indague los motivos del incumplimiento por parte del INAVI del Art. 67 de la Constitución Nacional para con los habitantes de Tacagua y La Morán.
5. Que haga un análisis serio y cabal de la política de barrios marginales y que en su planificación se tenga en cuenta la dignidad de la persona y de la familia y se respeten sus valores propios y justas aspiraciones.
6. Que el Congreso Nacional fije posición pública frente a estos casos.

Señores Congresantes, al colocar nuestra carta en sus manos, confiamos en su sentido de responsabilidad e interés por nuestro pueblo. Les declaramos además, lo que nuestros Obispos Latinoamericanos, al contemplar las injusticias de nuestro Continente, llaman "Violencia Institucionalizada", es en nuestro caso el mayor impedimento para la convivencia nacional.

Por el bien de nuestro pueblo,

Sacerdotes del Arciprestazgo
"Sagrada Familia" - Catia

(Siguen las firmas)